



HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el número 11 del Documento Privado de emisión de Bonos Caja Madrid 2008-15 (ES0314950439) y asimismo a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 4.8.2.2 del “Folleto Base de Valores no Participativos Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, noviembre 2008”, publicado en la página Web de la CNMV, el inversor en el ejercicio de su opción “PUT” procederá el día 22 de marzo de 2010, coincidiendo con el pago del cupón, a la Amortización anticipada parcial de la Emisión Bonos Caja Madrid 2008-15 por importe de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (9.500.000) EUROS, correspondientes a 190 (CIENTO NOVENTA) títulos nominativos, mas el cupón correspondiente.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en,

Madrid, a 2 de marzo de 2010

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández
Secretario General Caja Madrid